

Álvaro Obregón, CDMX a 26 de diciembre de 2025.  
**CDMX/AAO/DGSU/CSL/912/2025**  
Asunto: Se envía Dictamen Técnico

**L.C. PRINCELY CRUZ MENDEZ**  
**JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
**DE CONCURSOS**  
**PRESENTE**

Con relación al Procedimiento para la adquisición de vara de perilla , a que se refiere la requisición de compra número 12-006 partida presupuestal 2391 " Otros Productos Adquiridos como Materia Prima", solicitada por la Coordinación de Servicios de Limpia", dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos, me permito informarle que después de haber realizado un análisis a las propuestas técnicas que presentaron los proveedores concursantes, se determinó el siguiente dictamen técnico.

EMPRESAS LICITANTES	DICTAMEN
LUIS FERNANDO HERNANDEZ CENTENO (PERSONA FISICA)	CUMPLE CON LA PARTIDA 1
JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA FISICA)	CUMPLE CON LA PARTIDA 1
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA PARTIDA 1

Lo anterior, para los fines procedentes.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente.

**ATENTAMENTE**



  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN  
  
**RECIBIDO**  
26 DIC 2025  
14:16  
JUD. DE CONCURSOS

**G. HECTOR IGNACIO SANDOVAL HERNANDEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA**

C.c.r.p. Ing. José Carlos Domínguez López. - Director General de Servicios Urbanos. - para su conocimiento  
Lic. Fernando de Jesús Cano de la Torre. - Director General de Administración y Finanzas. [dirgral.admin@aaao.cdmx.gob.mx](mailto:dirgral.admin@aaao.cdmx.gob.mx)  
JCCL/fjcr



ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

**DICTAMEN ECONÓMICO**  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-001/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A PARTIR DE SU COMPARACIÓN CON EL PRECIO PROMEDIO DEL SONDEO DE MERCADO, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, POR LO QUE EMITE EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

- LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.**, SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- EL PARTICIPANTE **JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA** (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- EL PARTICIPANTE **LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO** (PERSONA FÍSICA), SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DA A CONOCER EL COSTO UNITARIO DE LA OFERTA MÁS BAJA EXENTA DEL 16% DEL I.V.A.

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQUISICIÓN NÚM. 12-006 / DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (2391)					
1	VARA DE PERLILLA DE 1.20 A 1.50 MTS. DE LARGO (BULTO CON 250 VARAS) CON GROSOR DE 2 MM. A 5MM. POR VARA, HUMEDAD TÉRMINO MEDIO	78,260	BULTO	125.00	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.

**A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN**

SE ACLARA QUE DE ACUERDO AL SONDEO DE MERCADO REALIZADO NO ALCANZARÍA EL PRESUPUESTO PARA ATENDER LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, SIN EMBARGO, CABE RECORDAR QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDE A LA PREINVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE HARAN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES DEL AREA.

PART.	CONCEPTO	CANT.	U/M	P/U MÁS BAJO OFERTADO	SUB-TOTAL	LICITANTE GANADOR
<b>REQUISICIÓN NÚM. 12-006 / DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (2391)</b>						
1	VARA DE PERLILLA DE 1.20 A 1.50 MTS. DE LARGO (BULTO CON 250 VARAS) CON GROSOR DE 2 MM. A 5MM. POR VARA, HUMEDAD TÉRMINO MEDIO	64,000	BULTO	125.00	8,000,000.00	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.
					8,000,000.00	SUB-TOTAL
					----	EXENTO DE 16% DE I.V.A.
					8,000,000.00	TOTAL
					8,000,000.00	MONTO AUTORIZADO TOTAL
					----	DIFERENCIA

- SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
- SE ANEXA CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
----------------	-------

LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

